

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*DECRETO 41/2016, de 9 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña Rosalía Martínez García como Presidenta del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores.*

El artículo 16 de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, crea el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores como órgano colegiado, consultivo y asesor en materia de menores.

Se propone por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales el nombramiento de doña Rosalía Martínez García, dada su dilatada trayectoria profesional y vinculación al Consejo Andaluz de Asuntos de Menores, contando asimismo con el consenso de todos los vocales reunidos en sesión ordinaria de 23 de octubre de 2015.

En virtud de lo previsto en el artículo 4.2 del Decreto 228/1999, de 15 de noviembre, por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de febrero de 2016,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rosalía Martínez García como Presidenta del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores.

Sevilla, 9 de febrero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales